Laboratorios Bonin BONIN

PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

POLÍTICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS DE CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Código:
PEO-SGC-003-02
Versión: 02

Vigencia 30/09/2023 Vencimiento: 30/09/2025 Página 1 de 4

1. PROPÓSITO

Establecer los lineamientos para:

Divulgar la política de Calidad y objetivos de calidad, a todo el personal que labora en Laboratorio Bonin, incluyendo mandos gerenciales, mandos medios y mandos operativos.

Asegurar que todo el personal comprende y pone en práctica el contenido de la política de calidad.

Determinar el grado de cumplimiento y eficacia del sistema de Gestión de Calidad, a través de las revisiones y/o evaluaciones internas que se efectúen periódicamente al personal sobre la comprensión de la política de calidad y objetivos de calidad, según lo establecido en la Norma ISO 9001:2015 Numeral 5. Responsabilidad de la Dirección.

2. ALCANCE

Todos los procesos que integran el Sistema de Gestión de Calidad.

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

CODIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO
MA-GN-001	Manual de Calidad
PEO-SGC-004	Procedimiento para la Mejora continua

4. **DEFINICIONES**

Calidad: Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor.

Cliente Interno: Departamento y/o persona que recibe la salida de otro departamento y pertenecen a la misma Organización

Cliente Externo: Organización o persona que recibe un bien y/o servicio pero no forma parte de la organización que lo suministra.

Expectativas del Cliente: Es todo lo que él espera del producto y/o servicio, lo que considera que debe sé y como desea recibirlo.

Necesidad del Cliente: Características reales de calidad que el requiere.

Política: Orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado.

Objetivo: Punto o zona que se pretende alcanzar u ocupar como resultado de una actividad.

Objetivos de Calidad: Es el reto que la empresa desea alcanzar a través del Sistema de Gestión de Calidad

Percepción del Cliente: Comparación entre lo que recibe realmente y sus expectativas. Lo que él cree que está recibiendo.

Elabor	rado por: Secretaria Gerencia General	Firma	Fecha: 30/09/2023
Revisa	ado por: Gestor de Calidad	Firma	Fecha: 30/09/2023
w tap Br	iint2PDEeprtonremovenhisiline, buy a li	cemse at: http://www.software6	0.2cb:0130/ 09/2023



PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

POLÍTICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS DE CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Código:

PEO-SGC-003-02

Versión: 02

Vigencia 30/09/2023 Vencimiento: 30/09/2025 Página 2 de 4

Política de Calidad: Conjunto de principios generales que guían la acción de la empresa en relación a la calidad total.

Satisfacción del Cliente: El resultado de entregar un bien o servicio que cumple con las necesidades, expectativas, gustos y/o preferencias del cliente.

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Responsabilidad

El Representante de la Dirección es responsable de velar por el cumplimiento de este procedimiento.

El Gestor de Calidad es responsable de elaborar y coordinar las capacitaciones de divulgación para todo el personal de Bonin

El **Gestor de Calidad**: es responsable de que se cumpla con el programa de inducciones y/o capacitaciones para la divulgación de la Política de Calidad y Objetivos de calidad a todo el personal de Laboratorio Bonin.

Los **líderes de procesos** son responsables de vigilar que el personal bajo su cargo, cumpla lo establecido en la política de calidad y objetivos de calidad.

Todo el personal (Gerencias, mandos medios, mandos operativos), tienen el compromiso de velar por el cumplimiento de lo establecido en la política y objetivos de calidad.

Autoridad

El **Representante de la Dirección** tiene la autoridad para modificar la Política de Calidad y Objetivos de Calidad de acuerdo a las necesidades de la Organización.

El **Gestor de Calidad** con la autorización del **Representante de la Dirección**, tiene la autoridad para efectuar evaluaciones periódicas sobre el cumplimiento de la Política de Calidad y Objetivos de Calidad a todo el personal de Laboratorio Bonin.

6. CONTENIDO

- 6.1 Revisión de la Política de Calidad: El Representante de la Dirección juntamente con la Junta Directiva, Comité de Gerentes y/o Coordinadores revisarán la Política de calidad y Objetivos de Calidad, para determinar si cumplen con el propósito de la organización y entorno competitivo, una vez al año.
- 6.2 Calendarización de divulgación de la Política de Calidad: El Gestor de Calidad al contar con la actualización de la Política de Calidad y objetivos de Calidad procederá a calendarizar la divulgación de la política de calidad para todo el personal del Laboratorio Bonin, con el fin de que todo el personal conozca y comprenda la Política de Calidad y los Objetivos de Calidad.



PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

POLÍTICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS DE CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Código:

PEO-SGC-003-02

 Versión:
 02

 Vigencia
 30/09/2023

Vencimiento: 30/09/2025 Página 3 de 4

6.3 Divulgación

Los medios utilizados para la divulgación de la Política de Calidad serán los siguientes.

- Inducciones
- Capacitaciones
- Página de Intranet
- Trifoliares
- Correo electrónico
- Tarjetas
- Carteles

6.4 Seguimiento de comprensión de la Política de Calidad y Objetivos de Calidad

El **Gestor de Calidad** dará seguimiento de comprensión de política de Calidad y Objetivos de Calidad por medio de evaluaciones periódicas al personal, así como, por seguimiento de las revisiones internas que se efectúen.

6.5 Control con Líderes de Proceso

El Gestor de Calidad juntamente con los Líderes de proceso retroalimentarán al personal sobre la aplicación de la política de calidad y objetivos de calidad; en cada una de las actividades efectuadas al personal Administrativo y Operativo.

7. REVISIÓN DE ESTE DOCUMENTO

El presente documento deberá revisarse el 30/09/2025 o antes de su vencimiento si fuere necesario.

8. BIBLIOGRAFÍA

Manual de Calidad MA-GN-01 Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015

9. ARCHIVO

El documento original de este procedimiento será archivado en Gestión de Calidad con una copia controlada para cualquier consulta.



PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

POLÍTICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS DE CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Código:

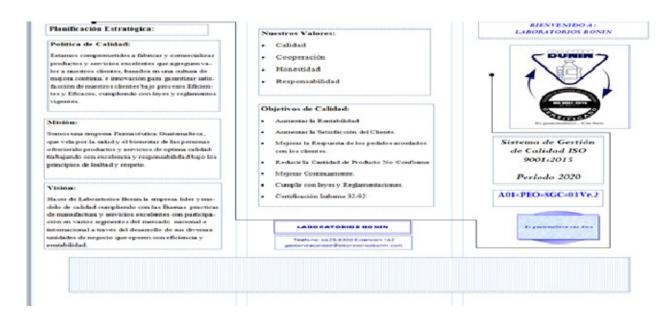
PEO-SGC-003-02 Versión: 02

Vigencia 30/09/2023 Vencimiento: 30/09/2025

Página 4 de 4

10. ANEXOS

CODIGO	NOMBRE
A01-PEO-SGC-03	Trifoliar sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015



11. CONTROL DE REGISTROS

NON	ÓDIGO Y MBRE DEL EGISTRO	RESPONSABL E DE SU ARCHIVO	MODO DE INDIZACIÓN Y ARCHIVO	ACCESO AUTORIZADO	TIEMPO CONSERVACIÓN
Ind	ograma de lucción y/o pacitación	Gestor de Calidad	Por proceso	Gerencia General / Gestión de Calidad	2 años.

12. CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

Versión	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	Cambio de formato